



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 157 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 05 MAR. 2010

VISTOS;

El Informe Nº 228-2010-REGION CALLAO/GA/OL de fecha 05 de Marzo de 2010 de la Oficina de Logística, el Acuerdo de Consejo Nº 004 de fecha 04 de Febrero 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo citado en la parte de vistos, el Consejo Regional aprueba por causal de proveedor único el Servicio de Capacitación para la Actividad: "Desarrollo e Implementación de una Plataforma Tecnológica de Capacitación de Docentes a través de Cursos Virtuales Del Desarrollo Tecnológico Articulado a las Areas de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao", con un valor referencial de S/. 491,810.00 (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Diez con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística alcanzó las Bases Administrativas para la Contratación Directa correspondiente al Servicio de Capacitación para la Actividad: "Desarrollo e Implementación de una Plataforma Tecnológica de Capacitación de Docentes a través de Cursos Virtuales Del Desarrollo Tecnológico Articulado a las Areas de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, para poder convocar la referida contratación es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas para el Servicio de Capacitación para la Actividad: "Desarrollo e Implementación de una Plataforma Tecnológica de Capacitación de Docentes a través de Cursos Virtuales Del Desarrollo Tecnológico Articulado a las Areas de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia Constitucional del Callao", con un valor referencial de S/. 491,810.00 (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Diez con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente a la Oficina de Logística para que proceda a lo señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

